



1. El enunciado «proceso que permite mejorar el diseño de los servicios públicos en plataformas digitales y agilizar su acceso a la ciudadanía» es una definición de
- A) Transformación digital.
 - B) Gobierno digital.
 - C) Innovación digital.*
 - D) Seguridad digital.

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/innovaciondigital>

2. El enunciado «uso estratégico de tecnologías digitales y datos en la administración pública para crear valor público, que comprende los principios, políticas, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados en la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de procesos, datos, contenidos y servicios digitales de valor para la ciudadanía» corresponde a la definición de
- A) Innovación digital.
 - B) Transformación digital.
 - C) Seguridad digital.
 - D) Gobierno digital.*

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/gobiernodigital>

3. El enunciado «el estado de confianza en el entorno digital que resulta de la gestión y aplicación de medidas frente a riesgos que afectan la seguridad de los ciudadanos» corresponde a
- A) Gobierno digital.
 - B) Innovación digital.
 - C) Transformación digital.
 - D) Seguridad digital.*

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/seguridaddigital>

4. Marque la alternativa que corresponde al concepto de «servicios en línea que el Estado pone a disposición de las personas o empresas y que responden a sus necesidades, como acceso a beneficios, consulta de información, realización de trámites y reclamos, entre otros».
- A) Servicios digitales*
 - B) Innovación digital
 - C) Transformación digital
 - D) Gobierno digital

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/serviciosdigitales>



5. «Todas las herramientas tecnológicas, sistemas automáticos, tecnologías emergentes, dispositivos móviles, recursos tecnológicos y analítica de datos, que generan, procesan y almacenan información» son
- A) servicios digitales.
 - B) tecnologías digitales.*
 - C) innovación digital.
 - D) transformación digital.

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/tecnologiasdigitales>

6. El enunciado «la innovación y transformación de la economía basada en el uso estratégico de las tecnologías digitales, redes de datos o comunicación y plataformas digitales» es la definición de
- A) Innovación digital.
 - B) Servicios digitales.
 - C) Economía digital.*
 - D) Transformación digital.

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/economiadigital>

7. Marque la alternativa que corresponde a «la capacidad que tienen los ciudadanos de usar internet para sus actividades personales, profesionales y sociales, así como para ejercer sus deberes y derechos de manera digital».
- A) Economía digital
 - B) Servicios digitales
 - C) Transformación digital
 - D) Ciudadanía digital*

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/ciudadaniadigital>

8. La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, es el ente rector en materia de gobierno digital. De las siguientes alternativas, ¿cuál NO es una de sus atribuciones?
- A) Definir mecanismos que aseguren la identidad digital como pilar fundamental para la inclusión digital y la ciudadanía digital*
 - B) Elaborar y proponer normas reglamentarias y complementarias que regulan la materia de gobierno digital
 - C) Emitir opinión vinculante sobre el alcance, interpretación e integración de normas que regulan la materia de gobierno digital
 - D) Promover la digitalización de los procesos y servicios a partir del uso e implementación de tecnologías digitales

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1412



9. Con respecto a la Ley de Gobierno Digital, ¿a qué concepto corresponde «el procedimiento de verificación de la identidad digital de una persona, mediante el cual se puede afirmar que es quien dice ser»?

- A) Autenticación Digital*
- B) Identificación Digital
- C) Inclusión digital
- D) Credencial de Identidad Digital

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1412

10. Con respecto al Marco de Identidad Digital del Estado Peruano, marque la alternativa que NO incluye uno de sus principios.

- A) Inclusión
- B) No discriminación
- C) Identificador múltiple*
- D) Equivalencia funcional de la verificación de la identidad

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 029-2021-PCM

11. Con respecto al Modelo de Identidad Digital del Estado Peruano, marque la alternativa que NO incluye uno de sus componentes.

- A) Ciudadanos digitales
- B) Proveedores de identidad digital*
- C) Atributos de identidad digital
- D) Credenciales de autenticación

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 029-2021-PCM

12. Con respecto al Marco de Servicios Digitales del Estado Peruano, marque la alternativa que NO corresponde a uno de sus principios.

- A) Universalidad*
- B) Centrados en los ciudadanos
- C) Innovación abierta y mejora continua
- D) Interculturalidad

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 029-2021-PCM

13. Con respecto a los Grupos de Procesos de la Dirección de Proyectos de la Guía del PMBOK, ¿cuál de ellos incluye todas las Áreas de Conocimiento?

- A) Ejecución
- B) Monitoreo
- C) Planificación*
- D) Cierre

Referencia bibliográfica: Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)



14. Con respecto a las Áreas de Conocimiento de la Dirección de Proyectos de la Guía del PMBOK, ¿cuál de las siguientes alternativas abarca todos los Grupos de Procesos?
- A) Alcance
 - B) Calidad
 - C) Integración*
 - D) Adquisiciones

Referencia bibliográfica: Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)

15. Con respecto a la Guía del PMBOK, marque la alternativa que corresponde al «documento que autoriza formalmente la existencia de un proyecto y confiere al director del proyecto la autoridad para aplicar los recursos de la organización a las actividades del proyecto».
- A) Plan para la Dirección del Proyecto
 - B) Plan de Gestión de Riesgos
 - C) Enunciado del Alcance del Proyecto
 - D) Acta de Constitución del Proyecto*

Referencia bibliográfica: Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)

16. Con respecto a la Guía del PMBOK, marque la alternativa que comprende «un componente del plan para la dirección que describe el modo en que el alcance será definido, desarrollado, monitoreado, controlado y validado».
- A) Plan de Gestión del Alcance*
 - B) Plan de Gestión del Cronograma
 - C) Plan de Gestión de Recursos
 - D) Plan de Gestión de Riesgos

Referencia bibliográfica: Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)

17. Con respecto a los Indicadores de la Gestión del Proyecto de la Guía del PMBOK, ¿a qué concepto corresponde el cálculo “Valor Ganado / Costo Real”?
- A) Variación del costo
 - B) Índice de desempeño del cronograma
 - C) Variación del cronograma
 - D) Índice de desempeño del costo*

Referencia bibliográfica: Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)



- 18.** Con respecto a los Indicadores de la Gestión del Proyecto de la Guía del PMBOK, si el valor del indicador “Valor Ganado / Valor Planificado” es menor a 1, ¿qué puede concluirse sobre el proyecto?
- A) Está por encima del presupuesto
 - B) Está por debajo del presupuesto
 - C) Está retrasado con respecto a lo planificado*
 - D) Está adelantado con respecto a lo planificado

Referencia bibliográfica: Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)

- 19.** Con respecto al Sistema Nacional de Transformación Digital, marque la alternativa que incluye uno de los principios de la gestión digital en las entidades públicas.
- A) Gobierno reactivo
 - B) Gobierno proactivo*
 - C) Gobierno como servicio
 - D) Gobierno innovador

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 157-2021-PCM

- 20.** Con respecto al Sistema Nacional de Transformación Digital, de las siguientes alternativas, ¿cuál NO es uno de los roles para la gestión de datos e información para la transformación digital en las entidades de la Administración Pública?
- A) Oficial de Gobierno y Transformación Digital*
 - B) Oficial de Seguridad y Confianza Digital
 - C) Oficial de Datos Personales
 - D) Oficial de Gobierno de Datos

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 157-2021-PCM